

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales, por la que se hacen públicas las resoluciones de subvención concedidas durante el año 1998, para actividades medioambientales.

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de las fechas que se relacionan, se han concedido las siguientes subvenciones al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997.

Resolución de fecha 29 de julio de 1998, por la que se concede a la Universidad de Sevilla, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para «3.º Máster de Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.441.00.34B.

Resolución de 30 de marzo de 1998, por la que se concede a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, una subvención de dos millones ciento noventa y cinco mil pesetas (2.195.000 ptas.), para las «Jornadas Técnicas: La participación ciudadana en el medio ambiente urbano». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre, por la que se concede a la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para el «Encuentro de artistas con discapacidad en los Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre de 1998, por la que se concede al Colegio Oficial de Biólogos, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «Curso de formación profesional a distancia». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Fundación Doñana 21, una subvención de catorce millones cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (14.486.000 ptas.), para la actividad «Difusión y Comunicación Social del Plan de Desarrollo Sostenible». Aplicación presupuestaria 781.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Fundación Doñana 21, una subvención de veinticuatro millones quinientas veintitrés mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (24.523.254 ptas.), para la actividad «Sensibilización Ambiental del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana 1998». Aplicación presupuestaria 781.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Asociación Casa en la Arena, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para la actividad «La duna es frágil». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre de 1998, por la que se concede a la Asociación Mahimón, una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas.), para la actividad «Proyecto Icaro». Recuperación buitre leonado en Sierra María-Los Vélez. Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de San Roque, una subvención de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000

ptas.), para la actividad «IX Edición de los cursos de verano de San Roque». Aplicación presupuestaria 01.462.00.34B.

Resolución de fecha 10 de diciembre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, una subvención de un millón doscientas veinticinco mil pesetas (1.225.000 ptas.), para la actividad «Instalación del riego automático en el mirador de La Coracha». Aplicación presupuestaria 01.462.00.34B.

Resolución de fecha 7 de enero de 1998, por la que se concede a la CEPA, una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.), para la actividad «Cuatro proyectos medioambientales». Aplicación presupuestaria 01.781.00.34B.

Resolución de fecha 29 de diciembre de 1998, por la que se concede a la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Minera, una subvención de nueve millones cien mil pesetas (9.100.000 ptas.) para la actividad «Mejora de los entornos municipales degradados». Aplicación presupuestaria 01.462.00.

Resolución de fecha 22 de diciembre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de Almonte, una subvención de setenta y cinco millones (75.000.000 de ptas.), para la adquisición de Inmueble para «Centro de Visitantes de Doñana». Aplicación presupuestaria 760.00.34B.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª, interpuesto por don Antonio Jiménez Trujillo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Antonio Jiménez Trujillo recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.7.97, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 21.5.97, recaída en expediente M40/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª, interpuesto por don José Antonio Medina Castro ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don José Antonio Medina Castro recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 4.3.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 9.1.97, recaída en expediente sancionador núm. CO-241/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª, interpuesto por don José Antonio Rojas López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don José Antonio Rojas López recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª, contra Resolución de fecha 21.9.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 9.7.97, recaída en expediente sancionador C-101/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª, interpuesto por don Juan Antonio Ortega Márquez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Juan Antonio Ortega Márquez recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 17.9.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 7.3.97, recaída en expediente 1324/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª, interpuesto por don Juan Antonio Ruiz López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Antonio Ruiz López recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª, contra la Resolución de fecha 10.9.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 4.6.97, recaída en el expediente sancionador CAZ-13/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-